

A. LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA METAFÍSICO

En realidad esta *analogía* a nivel lógico o lingüístico se fundamenta en que el ser o ente es verdaderamente *análogo* en la realidad. En efecto, toda la realidad *es*, toda ella está compuesta de “entes”, de “seres” alcanzando una riqueza inagotable en su multiplicidad y variedad. Sin embargo todo lo que la compone e integra en cuanto que existe es verdaderamente un “ente” y todos son distintos entre sí.

El ser es *análogo* porque es *trascendental*. Es decir, es *análogo* porque se extiende realmente en su aplicación a toda la realidad, a todas las cosas sin importar lo diferentes que sean entre sí. Todo lo que existe, todo lo que es, es justamente “ente”; es decir *participa* de alguna manera del *ser*. Sin embargo, todas las cosas no son lo mismo sino que cada una es verdaderamente distinta de las otras en cuanto que *participa* de una manera distinta y propia del *ser*. De ahí surge pues la *analogía del ser*.

Negar este hecho implicaría o bien señalar que todas las cosas son absolutamente distintas, sin nada en común, ni siquiera el hecho de ser o existir (lo cual es absurdo) o, por otro lado, afirmar que todas las cosas son lo mismo, un mismo y único ser y que sus diferencias son meramente aparentes (igualmente absurdo). La única solución que da cuenta de la realidad es la que entiende que el *ser* no se da en la realidad de una manera *unívoca* ni de una manera *equivoca* sino de una manera *participada* y por tanto *análoga*.

B. TIPOS DE ANALOGÍA

Para entender mejor esto conviene ahora conocer los principales tipos de *analogía* que se pueden establecer desde el punto de vista lógico para luego señalar de qué tipo son los que se dan propiamente en la realidad y que por tanto interesan a la Metafísica. Es importante no confundirse con los términos e ir sobre todo al sentido de lo que se explica.

Veremos que existe por un lado la *analogía de proporcionalidad* que puede ser *propia* o *metafórica*; y por otro la *analogía de atribución* que puede ser *intrínseca* o *extrínseca*. Es mucho más sencillo de lo que los nombres sugieren.

1. Analogía de proporcionalidad

Es aquella que se establece a partir de la semejanza existente entre *relaciones* de sujetos diversos. Quizás la hemos visto en el estudio de Lengua o en algún examen de actitudes cuando se señala por ejemplo: “el ojo es a la vista como la nariz es al olfato”. En el fondo lo que aquí es semejante no es tanto el ojo con la nariz o la vista con el olfato sino más bien las relaciones existentes. En efecto, el ojo se relaciona con la vista de manera semejante a como la nariz se relaciona con el olfato. El ojo es el órgano propio del sentido de la vista de la misma manera que la nariz es el órgano del olfato.

Como vemos en este caso, en la *analogía de proporcionalidad* la semejanza no se da entre los sujetos (ojo, nariz, vista, olfato) sino entre relaciones que se dan entre ellos. No hay una relación tampoco de igualdad sino de *proporcionalidad*.

Esta *analogía* puede ser *propia* o *metafórica* según esté o no realmente la estructura en base a la cual se construye la relación en los diversos sujetos. Veámoslo despacio.

a. Analogía de proporcionalidad propia

Es aquella en la que existe una verdadera semejanza estructural en las relaciones que se constituyen entre los sujetos. Es el caso del ejemplo que vimos arriba: “el ojo es a la vista

como la nariz al olfato”. La estructura semejante es la de “ser órgano de determinado sentido” y se da realmente en ambas relaciones.

b. Analogía de proporcionalidad metafórica o impropia

Es aquella en la que la estructura en base a la cual se construye la semejanza no existe realmente en alguna de las relaciones. Es lo que sucede cuando digo por ejemplo que “las nubes lloran” porque está lloviendo. Aquí estoy construyendo una *analogía* de la siguiente manera: “las lágrimas son a los hombres como la lluvia a las nubes”. Si analizamos esta *analogía* veremos que no es igual al caso que vimos más arriba pues no hay una estructura verdaderamente común en la relación que se da entre el hombre y sus lágrimas respecto a la que se da entre las nubes y la lluvia. La relación o comparación ha sido construida en realidad de manera imaginaria y puramente metafórica.

2. Analogía de atribución

Es la que se da no ya respecto a relaciones sino directamente respecto a sujeto. Hay una semejanza de diversos sujetos respecto a uno que es el referente principal aunque hay una desemejanza respecto a la manera en que cada uno de los elementos se relaciona en ese referente principal.

Veámoslo con un ejemplo para que quede más claro. El término “sano” es *análogo* según este tipo de analogía. En efecto yo puedo predicar “sano” de un ser humano, de un alimento o de un clima. En todos los casos estoy diciendo algo semejante pero al mismo tiempo al distinto. En este caso el *analogado principal* o punto de referencia es “sano” en cuanto aplicado a un ser humano. En efecto, cuando decimos “sano” hablando de un ser humano estamos queriendo decir que “tiene salud en sí mismo”. Cuando decimos “sano” refiriéndonos a un alimento estamos queriendo decir que “ayuda a que el hombre que lo coma esté sano”. Cuando llamamos “sano” a un clima estamos diciendo que “contribuye a que el hombre que viva en ese clima esté sano”. Como vemos cada una de las acepciones de “sano” se entiende por su referencia a otra principal.

En la *analogía de atribución* uno de los sujetos o analogados posee la perfección o estructura sobre la que se construye la semejanza como propia mientras que los demás solo como *derivada*. Al primero se lo suele llamar *analogado principal* y a los demás, *analogados secundarios*.

Esta *analogía de atribución* puede ser *intrínseca* o *extrínseca* según la perfección sobre la que se construye la analogía esté presente al interior de todos los analogados o solamente en el analogado principal. Veamos.

a. Analogía de atribución intrínseca

Es aquella en la que la perfección se encuentra realmente presente en todos los analogados porque el principal de ellos la causa en todas las demás. Aquí es cuando hablamos propiamente de *participación*. El analogado principal tiene algo de manera propia y absoluta y se lo comunica a todos los analogados secundarios de manera *participada*.

El mejor ejemplo de esto es el que más nos interesa para este curso, el del “ser”. Dios, el Ser mismo, es el *analogado principal* que tiene la perfección del “ser” como propia mientras que todas las creaturas, los demás seres, la tienen realmente pero de manera *participada* y no plena o absoluta. Por eso decimos que los seres son análogos entre sí y respecto a Dios.

b. Analogía de atribución extrínseca

Es aquella en la que sólo el *analogado principal* posee realmente la perfección sobre la que se construye la analogía mientras que a los secundarios se les atribuye el nombre por la relación que guardan con esa perfección en el *analogado principal*.

Es el caso de “sano”. Propiamente hablando el único que posee la “salud” es el “hombre sano”. Ni el “alimento sano” ni el “clima sano” poseen en sí mismos la “salud” sino que pueden ayudar a que esta se presente en el hombre. De esta manera la perfección de la “salud” no está en ellos de manera intrínseca sino que se relacionan extrínsecamente con ella en cuanto que ayudan a causarla o a conservarla en el hombre.

C. LA ANALOGÍA EN LA REALIDAD Y POR TANTO DE LA METAFÍSICA

Estas analogías se dan en la realidad y no solamente y es por eso que se pueden reflejar en el ámbito de la lógica y del lenguaje. Hay algunas, sin embargo que tienen mayor relevancia para el estudio metafísico.

Por un lado está la que ya hemos mencionado, la de *atribución intrínseca* en base a la cual está construida toda la estructura de la realidad. Lo podemos repetir de nuevo. Todo lo que existe, todo lo que “es”, lo “es” en cuanto que *participa* como *analogado secundario* del “ser” que Dios posee como *analogado principal*. Todos los “entes” o “seres” reciben su propio “ser” por *participación* de Dios que es el Ser por excelencia y el *analogado principal* pero al mismo tiempo, el “ser” está en cada uno de ellos de manera real, intrínseca. El que la perfección de “ser” se de cómo *participada* no niega en absoluto que cada “ente” la posea realmente. Aquí vemos claramente la relación entre *participación* y *analogía*. Es importante anotar que este carácter analógico se extiende no solamente a la perfección de “ser” sino a todos los “trascendentales” (verdad, bien, belleza) según hemos visto.

Por otro lado, también es relevante la *analogía de proporcionalidad propia* en estrecha relación con lo que hemos visto. Pues a cada uno de los “entes” le corresponde su propia forma de “ser o existir” en acto. Lo vimos también más arriba. Al *ser sustancial* le corresponde “ser o existir en sí mismo” mientras que al *ser accidental* le corresponde “ser o existir en otro”. Hay pues una proporcionalidad entre cada “ente” y su forma de existir. Hablando incluso de los individuos concretos hay que afirmar que cada uno “es o existe” según su propio esencia. El “árbol” es o existe como “árbol” de la misma manera o proporción según la cual el “perro” es o existe como “perro”.

D. CONCLUSIÓN

En términos lógicos o lingüísticos la *analogía* es pues la aplicación a o predicación de un mismo término a diferentes sujetos pero implicando en cada caso un significado en parte semejante y en parte distinto. Esta resulta la manera adecuada de hablar de entes distintos pues la realidad es *metafísicamente analógica* dado que entre ente y ente hay la semejanza fundamental del hecho de ser o existir unida a diferencias vinculadas a la manera en que se da ese ser o existir. Esta estructura *analógica* de la realidad se fundamenta en el hecho de que todas las criaturas han recibido su propio “ser” como participación del “Ser” por excelencia de manera que todas las cosas verdaderamente “son” (de ahí la semejanza) pero cada una de manera distinta según el grado y forma en la que *participa en el ser* (de ahí la diferencia).